Departamento de Casanare

Colegio Antonio Nariño

Copia Acta Individual de Graduación

Con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de Educación Media, según lo dispuesto en el Decreto Reglamentario 1860 de 1994, el Colegio Antonio Nariño y en su nombre la Rectora en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 77 de la Ley 115 de 1994 y el Artículo 4 de la Resolución 2343 de 1996, sobre autonomía curricular e institucional y luego de haber presentado Acta de Comisión de Evaluación y Promoción de este grado se procedió a conferir el Titulo de:

Bachiller Académico

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a conferir el título de **BACHILLER ACADÉMICO** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento se relacionan a continuación.

Niño Acosta Nikolle Daniela

Identificado (a) con T.I. No. 1.007.375.240 de Yopal, Casanare

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 016 de fecha 2 de Diciembre de 2017; bajo el folio 032 que consta de 41 estudiantes que inicia con el nombre de ***AFANADOR NAVARRO KATHERIN DAYANNA*** y termina con el nombre de ***VARGAS HURTADO DANNA SOFIA***.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación

Lic. **Ofelia Valderrama González** Rectora (Firmado)

Jessenia López Bermúdez Secretaria (Firmado)

Dado en Yopal, Casanare; a los Dos (02) días del mes de Diciembre del año 2017.

Lic. Ofelia Valderrama González
C.C. No. 40.369.215 de Villavicencio
Rectora

Jessenia López Bermúdez
C.C. No. 1.118.546.553 de Yopal
Secretaria

Escaneado con CamScanner

KONRAD LORENZ
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

ACTA DE GRADO No. 143

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 13 del mes de marzo de 2023, en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, autorizada para tal efecto según Resolución No. 18537 del 4 de noviembre de 1981, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la **Dra. LINA URIBE CORREA,** Rectora y, previo el juramento reglamentario, se confirió el título de:

PSICÓLOGA

a

NIKOLLE DANIELA NIÑO ACOSTA

Identificada con C.C. No. 1.007.375.240 de Yopal, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Fundación y con las normas legales, le otorgó el Diploma No. **10288** que la acredita como profesional.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la Ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días del mes de marzo de 2023.

Firmada por:

LINA URIBE CORREA
RECTORA

NUBIA ROSMIRA VILLESCAS CANCHON
DECANO

ROSA NICAULIS CHICA BRAND
REGISTRO ACADÉMICO

143

Bogotá, D.C. Marzo 13 de 2023

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

KONRAD LORENZ
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

PERSONERÍA JURÍDICA 18.537 DE 1981

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ

Teniendo en cuenta que

Nikolle Daniela Niño Acosta

Documento de Identidad C.C. No.: *1.007.375.240* Expedido en: *Yopal*

Terminó satisfactoriamente el Programa Profesional Universitario
y cumplió con las exigencias reglamentarias del mismo, le confiere el título de

Psicóloga

En testimonio firmamos y sellamos en la ciudad de Bogotá, D.C., el día *13* del mes de *marzo* de *2023.*

DECANO

RECTOR

REGISTRO ACADÉMICO

Anotado al Folio *12* del Libro No. *5*
Día *13* Mes *marzo* Año *2023*

10288

Powered by CamScanner